

ACTA DE FALLO LICITACION PÚBLICA 003/2019 "ADQUISICIÓN DE 14 CAMIONETAS Y 3 CAMIONES PARA USO UTILITARIO, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVCIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10:00 diez horas del día 27 (veintisiete) de febrero de 2019, (dos mil diecinueve), con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V Y VI de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en la sala "María Elena Larios González" del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, en su carácter de Presidente del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunió este Órgano colegiado en sesión ordinaria.

PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 003/2019

BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior

- 4. Emisión del fallo de la Licitación Pública 003/2019, para la "ADQUISICIÓN DE 14 CAMIONETAS Y 3 CAMIONES PARA USO UTILITARIO, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"
- 5. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.

LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 27 (veintisiete) de febrero del año 2019 (dos mil diecinueve), en la sala "María Elena Larios González" ubicada en el interior de la planta baja del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.

MOTIVO

Emitir el **FALLO** de la **LICITACION PÚBLICA LOCAL 003/2019**, para la "ADQUISICIÓN DE 14 CAMIONETAS Y 3 CAMIONES PARA USO UTILITARIO, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"

INTERVIENEN

El responsable del procedimiento de la Licitación Pública Local 003/2019 Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de los integrantes del **Comité de Compras**: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras, en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores; el Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco el C. Oscar Manuel Quintero Magaña; Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco el Ing. Jonathan Flores Moreno, en su representación Ing. Rodolfo Emanuel Guzmán Toscano; Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco Arq. Francisco Javier Magaña; Contralor Municipal Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo, en su representación la Lic. Ana Gabriela Espinosa Ruiz.

pesarrollo.- De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente, con fundamento en el artículo 67 punto 1 fracciones I, II, y el Artículo 68 punto 1 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Local 003/2019, se procede a emitir el siguiente:

-----ANÁLISIS ------

Con fundamento en el artículo 66 punto 1, 2, y 3 y 4 el Artículo 68 punto 1 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del

The state of the s

Carmon Community Community

J

punto 9.1 de las Bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme con lo establecido con las Bases de la Licitación, previa convocatoria publicada en dos periódicos, uno de circulación estatal EL INFORMADOR y uno de circulación regional el LA VOZ DEL SUR DE JALISCO, así como en la página del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8ec23bad-a88f-4c31-80d6-31daf6280829 el día 14 de febrero del año 2019.

Se recibió cuestionario de aclaraciones de acuerdo con lo establecido al numeral 6.1 de las Bases que norman la presente licitación el día Martes 19 de febrero del 2019 (dos mil diecinueve) antes de las 14:00 (catorce) horas, llevándose a cabo la junta de aclaraciones de manera presencial conforme lo establecido en el mismo numeral de las bases que norman este proceso el día Viernes 22 (veintidós) de febrero del 2019 (dos mil diecinueve) 10:00 (diez) horas, recibiéndose las propuestas formuladas en sobre cerrado de acuerdo al numeral 20.1 de las bases de la licitación, por las empresas interesadas el día Martes 26 de febrero del 2019 (dos mil diecinueve) hasta las 10:00 (diez) horas, efectuando la apertura de sobres en acto público de acuerdo al numeral 20.3 a las 10:00 (diez horas) del mismo día, por los integrantes del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande; en presencia de los representantes legales de las empresas participantes. Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por sus respectivos representantes legales:

GRUPO MOTORMEXA COLIMA, S.A. DE C.V. CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.

Especificaciones tecnicas mínimas solicitadas POR LA CONVOCANTE y las solcitadas en el anexo 9 de condicionse especiales:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS:

	"ADQUISIC	CIÓN DE 14 CAMIONETAS Y 3 CAMIONES PARA USO UTILITARIO, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"
PARTIDA	CANTIDAD	TIPO DE VEHÍCULO
		CAMIONETAS PICK UP
		MODELO 2019, CON LAS CARACTERÍSTICAS
		MÍNIMAS SIGUIENTES:
		Motor 1.6 L 4- cilindros.
		Potencia 115 cf @ 5,200 rpm.
		Torque 117lbs/pie @ 4,500 rpm.
		Transmisión Manual de 5 velocidades.
		Dirección Hidráulica.
		2 Puertas.
		2 Pasajeros.
		Suspensión delantera independiente tipo
		MacPherson, con resortes helicoidales y barra estabilizadora.
		Suspensión trasera de eje rígido transversal con muelles.
		Bolsas de aire para conductor y pasajero.
		Barras laterales de protección en puertas.
		Barras de protección entre cabina y batea.
		Frenos con Sistema Antibloqueo (ABS) en las 4 ruedas.
		Llave electrónica codificada.
1	12	Sensor de estacionamiento con alerta acústica.
	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	Sistema de corte de combustible en emergencias.
		Aire acondicionado manual.
		Cristales eléctricos con sistema anti-opresión y función de apertura y cierre
		de un solo toque (conductor y pasajero).
		Computadora de viaje.
***************************************		Espejo retrovisor con función día noche.
		Sistema de audio Radio AM/FM/MP3/ IPOD
		Auxiliar, Bluetooh y sistema de streaming.
		Tomacorrientes de 12 V y de 180 wats.
-		Compuerta de área de carga removible.
Ī		Cubierta de batea plástico tipo Bed-Liner.
		Espejos exteriores abatibles al color de la
		Carrocería con ajuste manual.
wwwitshra		Lámparas de Bi-Halógeno tipo lupa.
		Rin de acero de 14" con cubierta completa.
		Llanta de refacción tamaño convencional.
		Capacidad de carga 705 kg,
		Volumen en el área de carga 1,220 lts.

		CAMIONES CHASIS, MODELO 2019, ON LAS CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SIGUIENTES:	
		Potencia 385 HP / 5500 RPM Frenos delanteros y traseros de disco con ABS Capacidad de carga 3700 Kg Torque 430 lb. Ple / 3800 RPM Transmisión Manual	
		Exterior	
2	3	Cristales tintado solar (Estándar) Espejos manuales telescópicos abatibles(Estándar) Faros de halógeno(Estándar) Ganchos frontales de arrastre (Estándar) Llantas LT245 / 75 R17E A/S BSW(Estándar) Manijas de puerta en color negro(Estándar) Rines tipo acero de 17 pulgadas (Estándar)	
		interior Asiento del conductor con soporte lumbar abatible con dos portavasos (Estándar) Limpiaparabrisas de velocidad variable(Estándar) Seguridad Aire Acondicionado Bolsas de aire para conductor y pasajero (Estándar) Cinturones de seguridad de tres puntos con ajuste de altura (Estándar)	
		CAMIONETAS DE REDILAS, MODELO 2019, ON LAS CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SIGUIENTES:	
		4 Cilindros Potencia: 166 HP	
		Torque: 178 lb-pie Transmisión manual	
3		Elevadores Manuales Asientos en tela	
3	2	Capacidad de carga: 1,221 Kg	
	- WANTED	Rines de acero	
		Dirección hidráulica	
		Aire Acondicionado	
	***************************************	Suspensión delantera de doble horquilla	
	***************************************	Suspensión trasera con muelles	
		Bolsas de aire frontales	
		Asistentes de frenado ABS, EBD y BA Plataforma y redilas de tamaño convencional.	
		rigidionina y realida de tamano comencionali	





PROPOSICIONES TECNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

PARTIDA 1

GRUPO MOTORMEXA COLIMA, S.A DE C.V.

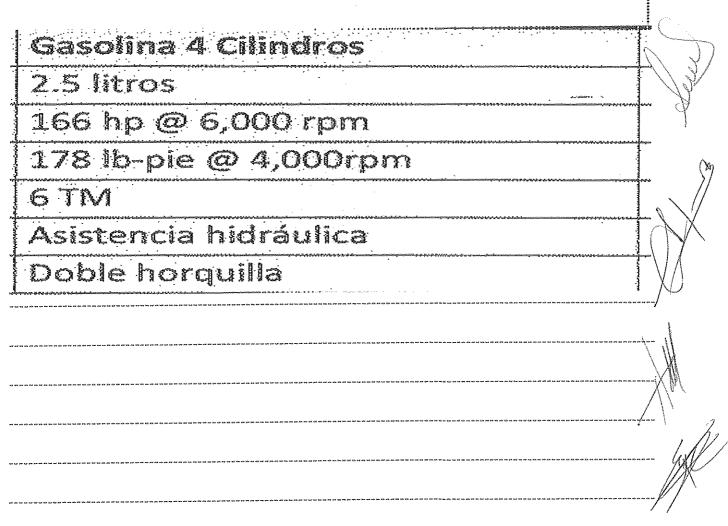
Unidad Ram 700 SLT Regular Cab modelo 2019, Color Blanco (Incluye tapetes de uso rudo), con las siguientes características: Motor E TorQ 1.6 | 4 cilindros; Potencia 115 C, F. @5 500 rpm; Torque 119 lb-pie@4500 rpm; Dirección hidráulica; Sistema de distribución de cadena; Trasmisión manual de 5 velocidades; Placas protectoras de cárter; Suspensión delantera independiente tipo McPherson con resortes helicoidales y barra estabilizadora; Suspensión trasera de eje rígido transversal con muelles; Frenos delanteros de disco ventilado y traseros de tambor; Tanque de combustible de 28 l (gasolina); dos puertas; dos pasajeros, Bolsas de aire para conductor y pasajero, Barras laterales de protección en puertas; barras de protección entre cabina y batea; Frenos con Sistema antiblockeo (ABS) en las cuatro ruedas; Llave electrónica codificada: Sensor de estacionamiento con alerta acústica; Sistema de corte de combustible en emergencias; Aire acondicionado Manual; Cristales eléctricos con sistema anti-opresión y función de apertura y cierre de un solo toque (Conductor y pasajero); Computadora de Viaje; Espejo retrovisor con función día - noche; Sistema de audio Radio AM/FM/MP3/IPOD, Auxiliar, Bluetooh y Sistema de Streaming; Tomacorrientes de 12 Volts y de 180 W; Compuerta de área de carga removible; Cubierta de Batea plástico tipo Bed-Liner; Espejos exteriores abatibles al color de la carrocería con ajuste manual; Lámparas de Bi-Halógeno tipo lupa; Rin de acero de 14" con cubierta completa; Llanta de refacción tamaño convencional; Capacidad de Carga 705 Kg.; Volumen en el área de carga 1 220 lts. Altura de la caja 589 mm; Ancho de la caja 1 358 mm; Ancho entre ejes (caja) 1 090 mm; Longitud de la caja 1 692 mm; Largo 4 440 mm; Ancho de espejos 1 906 mm; Alto 1 590 mm; Distancia entre ejes 2 718 mm.

The first

PARTIDA 2 CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A.DE C.V.

F-350 REGULAR CAB CHASIS MARCA FORD MODELO 2019				
Motor 6.2L V8 Gasolina	***************************************			The contract of
 Potencia 385 hp @ 5,500 rpm 	To the same of the			
• Torque 430 lb/pie @4,500 rpm		Constant of the second		
Transmisión Manual		Colored in Judgmen adda.	Specific and season	
Aire Açondicionado		Andreas and man particular and parti		V
Cristales tintados solar			and the state of t	
Espejos abatibles, telescópicos y de ajuste manual	Company Control of the Control of th	The William of the State of		
Gancho de arrastre delanteros				
• Faros de halógeno				/ 4/
Cinturón de seguridad de tres puntos con ajuste de altura				
Consola central abatible con descansabrazos, 2 portavasos	FORD	3 AÑOS		T.
Compartimiento de almacenaje	2019	Ó	K6	· ~/
Manijas de Puerta en color Negro	<i>1</i> 40 (0	60,000	14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 1	\ \ <i>\</i>
Asiento del conductor con soporte lumbar		KM		
Limpiaparabrisas de velocidad variable				
Suspensión delantera: barras gemelas con resortes, amortiguadores		3		V(I)
y barra estabilizadora			A Company	M
Suspensión trasera: eje rígido con muelles de 11 hojas y barra estabilizadora				***************************************
• Frenos de disco en las 4 ruedas con ABS y control de tracción				1
Control Electónico de Estabilidad con AdvanceTrac®, RSC				
Asistencia de Arranque en Pendientes				Λħ
Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero		-		grown .
• Radio AM/FM/ Reloj con 2 bocinas				
Capacidad de Carga 3,700 kg		and the same		1
• Llantas LT 245 / 75 / R17E A/S BSW	A A	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1.12
• Rin de Acero de 17"	eranima kapangan da Pada Terangan da Pada Terangan			JAN T
• Seguridad		1944 400		
Modelo 2019 // //				Y I

NP 300 Estacas transmisión manual Aire acondicionado dirección hidráulica paquete de seguridad modelo 2019



Canamidade	le Carga incluyendo pasajeros
	Sasolina Capacidad
Rines	
Bolsas de ai	re conductor y pasajero
Sistema de	frenado antibloqueo (ABS)
Distribución	eléctrica de frenado (EBDT)
Asistencia d	e frenado (BA)
Color	
Aire acondic	ionado manual
Asientos en	
Vidrios man	113125
Plataforma	y redilas en tamaño convencional
######################################	2444

Una vez analizada las propuestas técnicas se manifiesta que las tres empresas GRUPO MOTORMEXA COLIMA, S.A DE C.V. CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, SA.DE C.V y VAMSA LAS FUENTES S.A DE C.V. cumplen satisfactoriamente con los anexos y las especificaciones técnicas solicitadas en las bases que norman la presente licitación por lo que se aceptan para el análisis de las propuestas económicas.

El análisis detallado de las propuestas económicas aceptadas para su análisis y aprobación arrojó las siguientes observaciones:

PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

LICITACIÓN PÚBLICA 003/2019

PARTIDA 1:

PROPUESTA ECONOMICA:

GRUPO MOTORMEXA COLIMA, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Sub Total
1	12	UNIDAD RQAM 700 SLT regular Cab modelo 2019, color blanco (incluye tapetes	\$ 183,520.86	\$ 2′202,250.32



	de uso rudo) con las características	
	descritas en las especificaciones técnicas	
	antes escritas.	
SUB TOTAL		\$ 2'202,250.32
I.V.A		\$ 352,360.05
TOTAL DE LA PRO	OPUESTA	\$ 2'554,610.37

PARTIDA 2:

PROPUESTA ECONOMICA: CAVSA		MICA: CAVSA COLIMA AUTOMO	/SA COLIMA AUTOMOTRIZ, SA.DE C.V		
Partida	Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Sub Total	
2	3	UNIDAD F-350 REGULAR CAB CHASIS MARCA FORD MODELO 2019, con las características descritas en las especificaciones técnicas antes descritas	\$ 501,881.90	\$ 1′505,645.70	
SUB TOTAL		***************************************	\$ 1'505,645.70		
I.V.A.				\$ 249,903.30	
TOTAL DE LA PROPUESTA			\$ 1'746,549.00		

PARTIDA 3:

PROPUESTA ECONOMICA:	VAMSA LAS FUENTES S.A DE C.V.

Partida	Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Sub Total
3	2	UNIDAD NP 300 Estacas Transmisión Manual Aire Acondicionado Dirección Hidráulica Paquete de Seguridad modelo 2019, con las características descritas en las especificaciones técnicas antes descritas	\$ 249,815.51	\$ 499,631.03
SUB TOT	AL			\$ 499,631.03
I.V.A.			\$ 79,940.96	
TOTAL DE LA PROPUESTA			\$ 579,571.99	

El Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras. Una vez analizada las propuestas técnicas, de manera detallada sobre las especificaciones solicitadas en el numeral 4.2 de las Bases que norman la presente licitación; asimismo, analizadas debidamente las propuestas económicas de las empresas participantes y considerado





suficientemente discutido el punto por parte de los integrantes del Comité de Compras se sometió a votación las partidas licitadas resultando aprobado por mayoría calificada de los miembros del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande presentes, las tres empresas participantes GRUPO MOTORMEXA COLIMA, S.A. DE C.V., CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. y VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V. ya que cumplen con los aspectos técnicos, cubren todas las condiciones solicitadas en las bases del proceso para la adquisición a contratar, y los precios que ofertan son aceptables de acuerdo al mercado ya que cumplen satisfactoriamente para resultar adjudicatarias de los contratos respectivos y que cuentan con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se comprometen al formular sus propuestas, motivo por el que éstas se admitieron dentro del proceso, para participar en las partidas que ofertan y que resultan solventen, ya que los datos e información presentada dentrò de su documentación acredita que corresponden a personas jurídicas legalmente constituidas de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración de los contratos requeridos dentro de éste proceso, lo que se considera que les permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la "ADQUISICIÓN DE 14 CAMIONETAS Y 3 CAMIONES PARA USO UTILITARIO, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE". En este orden de ideas las propuestas Técnicas de la licitación resultan solventes, toda vez que cumplen con las condiciones preestablecidas en este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.----

Por lo que en atención a los razonamientos, y considerando la propuestas técnica y económica solventes; asimismo, considerando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y, honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente:

LA PARTIDA 1: SE ADJUDICA A LA EMPRESA DE PERSONA JURÍDICA; GRUPO MOTORMEXA COLIMA, S.A. DE C.V. para la adquisición de 12 UNIDADES RAM 700 SLT regular Cab modelo 2019, color blanco (incluye tapetes de uso rudo) con las características descritas en las especificaciones técnicas antes escritas. Con un costo unitario de \$ 183,520.86 (ciento ochenta y tres mil quinientos veinte pesos 86/100 M.N.) c/u antes de I.V.A. dando un sub total por las 12 unidades de \$ 2'202,250.32 (dos millones doscientos dos mil doscientos cincuenta pesos 32/100 M.N.) I.V.A de \$ 352,360.05 (trescientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta pesos 05/100 M.N.) con un monto total el contrato por la cantidad de \$ 2'554,610.37 (dos Millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos diez pesos 37/100 M.N.). Tiempo de entrega: de 10 días hábiles después de la firma del contrato. Condiciones de pago: 100% de la cantidad de la compra contra entrega de las unidades: Garantía: será de 7 años en tren motriz y dos años de defensa a defensa contando a partir de la fecha

The state of the s

que se celebre la firma del contrato de adjudicación: forma de pago: 100% contra entrega de las unidades.

LA PARTIDA 2: SE ADJUDICA LA EMPRESA DE PERSONA JURIDICA; CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. la adquisición de 3 UNIDADES F-350 REGULAR CAB CHASIS MARCA FORD MODELO 2019, con las características descritas en las especificaciones técnicas antes descritas. Con un costo unitario de \$ 501,881.90 (QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 90/100 m.n.) c/u antes de I.V.A. Dando un sub total por las 3 unidades de \$ 1'505,645.70 (un millón quinientos cinco mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A de \$ 249,903.30 (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos tres pesos 30/100 M.N.) con un monto total el contrato por la cantidad de \$ 1'746,549.00 (un millón setecientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Tiempo de entrega: un plazo mínimo de 40 días naturales posteriores a la firma del contrato en una sola exhibición Garantía: será de 3 años o 60,000 kilómetros contando a partir de la fecha que se celebre la firma del contrato de adjudicación: Forma de pago: 100% contra entrega de las unidades.

LA PARTIDA 3: SE ADJUDICA LA EMPRESA DE PERSONA JURIDICA; VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V. La adquisición de 2 UNIDADES NP 300 Estacas Transmisión Manual Aire Acondicionado Dirección Hidráulica Paquete de Seguridad modelo 2019, con las características descritas en las especificaciones técnicas antes descritas. Con un costo unitario de \$ 249,815.51 (doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos quince pesos 51/100 M.N.) c/u antes de I.V.A dando un sub-total de \$ 499,631.03 (cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y un pesos 03/100 M.N.) I.V.A de \$ 79,940.96 (setenta y nueve mil novecientos cuarenta pesos 96/100 M.N.) Con un monto total el contrato por la cantidad de \$ 579,571.99 (quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y un mil pesos 99/100 M.N.) Tiempo de entrega: será de máximo 30 días naturales posteriores a la firma del contrato. Garantía: será de 3 años ó 60,000 kilómetros lo que ocurra primero, contando a partir de la fecha que se celebre la firma del contrato de adjudicación Forma de pago: 100% contra entrega de las unidades.

En cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, quedan adjudicadas la totalidad de las partidas, quedando obligadas las adjudicatarias a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

Search Search

PARTIDA 5.4.1 Vehículos y Equipos Ter	restres
EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA
GRUPO MOTORMEXA COLIMA, S.A DE C.V.	\$ 2′554,610.37
CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, SA.DE C.V	\$ 1'746,549.00
VAMSA LAS FUENTES S.A DE C.V	\$ 579,571.99



Siendo el importe total adjudicado para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE 14 CAMIONETAS Y 3 CAMIONES PARA USO UTILITARIO, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE" correspondiente a la partida 5.4.1 VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES, por las cantidades y con las empresas antes descritas; las empresas adjudicadas se comprometen a cumplir cada una de las condiciones establecidas en las bases que norman la presente licitación.

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto las empresas adjudicadas quedan obligadas a firmar los contratos respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los diez días naturales posteriores a la notificación del fallo. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2019.-----



Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 11.45 (once horas con cuarenta y cinco minutos) en el lugar y fecha de su inicio.

"ATENTAMENTE

"2019, Año del LXXX Aniversario de la Escuela Lic. Benito Juárez" Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 27 de febrero de 2019

CONSTE

NOMBRE	FIRMA
C. J. Jesús Guerrero Zúñiga presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores	





C. Oscar Manuel Quintero Magaña

Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.

Ing. Jonathan Flores Moreno

Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco en su representación el Ing. Rodolfo Emmanuel Guzmán Toscano.

Arq. Francisco Javier Magaña Romero Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.

Lic. Héctor Manuel Rolon Murillo

Contralor Municipal Lic. And Gobres Espirosa Kuiz

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas Coordinador de Proveeduría Municipal y

Secretario Técnico del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande

Esta hoja de firmas pertenece acta de fallo de la licitación pública 003/2019